INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:53 horas, nos reunimos en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación Directa Nº07/18.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación.

2. Antecedentes.

a) N° de PAC: ID 347.395.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago será del Presupuesto General de la Nación año 2018.

c) Adendas y Aclaraciones:

Se deja constancia de que los oferentes no han realizado consultas.

d) Forma de adjudicación: por ITEM.

3. Acto de Apertura de Ofertas:

En fecha 29 de mayo de 2018 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado las empresas **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ., MACRO SCIENCE S.A.** y **CIENTIFICA MILAN S.R.L.** En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes conforme al siguiente detalle:

Oferente:	**GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.**	**MACRO SCIENCE S.A.**	**CIENTIFICA MILAN S.R.L.**
Presenta:	**1 ORIGINAL**	**1 ORIGINAL**	**1 ORIGINAL**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta	**113.917.930**	**14.363.000**	**33.871.200**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**DECLARACION JURADA**	**DECLARACION JURADA**	**DECLARACION JURADA**
	Vigencia: ESTA GARANTIA PERMANECERA EN VIGOR DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PUNTO 16 DEL ANEXO B.	**Vigencia: DURANTE EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**	**Vigencia: DURANTE EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
	Monto: 3.500.000	**Monto: 800.000**	**Monto: 34.000.000**
S.I.P.E.	**1.498.751**	**1.498.932**	**1.499.049**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	a) PRESENTA

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	**b)** PRESENTA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	ACTIVO EN EL SIPE		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO EN EL SIPE		
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de la presentación de oferta.	ACTIVO EN EL SIPE		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de la presentación de la oferta.	ACTIVO EN EL SIPE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	ACTIVO EN EL SIPE		
Formulario de Información del Oferente.	PRESENTA		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de oferta.		NO PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de la presentación de la oferta.		ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Formulario de Información del Oferente		NO PRESENTA	PRESENTA
Otros documentos.			
Fotocopia autenticada de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de materiales y/o reactivos de laboratorio, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Certificado de Origen Nacional del bien ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

4. Evaluación de Ofertas.

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Oferente:	**GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.**	**MACRO SCIENCE S.A.**	**CIENTIFICA MILAN S.R.L.**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (DECLARACION JURADA)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
S.I.P.E.	**1.498.751**	**1.498.932**	**1.499.049**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**		
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de la presentación de oferta.	**CUMPLE**		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de la presentación de la oferta.	**CUMPLE**		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**CUMPLE**		
Formulario de Información del Oferente.	**CUMPLE**		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos		**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de oferta.		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de la presentación de la oferta.		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de Información del Oferente		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Otros documentos.			
Fotocopia autenticada de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de materiales y/o reactivos de laboratorio, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional del bien ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

4.2 DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

A) - Por Nota DOC Nº0447/18 de fecha 08 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.** la presentación de los siguientes documentos y aclaraciones:

a) Fotocopia autenticada de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa del Ejercicio Fiscal **2016.**.
b) **Aclaración sobre Fecha suscripción** del Contrato N° 61 "Adquisición de Equipos y Reactivos e Insumos – Conacyt LPN N°1" con la Facultad de Ciencias Químicas una y GBO Medical.
c) **Aclaración sobre Fecha suscripción** del Contrato con la Universidad Nacional de Concepción- Rectorado – Contrato de Licitación N°011/2016 "Adquisición de Productos, Instrumentales y de Equipos de Laboratorio"

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 7394 de fecha 08 de junio de 2018 la firma **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.** ha presentado los siguientes documentos:

a) Fotocopia autenticada de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa del Ejercicio Fiscal **2016.** En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.
b) **Aclaración de Fecha suscripción** del Contrato N°61 "Adquisición de Equipos y Reactivos e Insumos – Conacyt LPN N°1" con la Facultad de Ciencias Químicas una y GBO Medical. Manifiesta que la fecha de suscripción se encuentra en la tercera página del referido contrato que fue presentada en la oferta foliatura del 93 al 96 de la oferta.
c) **Aclaración de Fecha suscripción** del Contrato con la Universidad Nacional de Concepción- Rectorado – Contrato de Licitación N°011/2016 "Adquisición de Productos, Instrumentales y de Equipos de Laboratorio". Manifiesta que la fecha de suscripción se encuentra en la primera página 97 de la oferta foliatura del 97 al 100.

Abog. Félix M. Cháyez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

-Por Nota DOC Nº0463/18 de fecha 15 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.** la presentación de la explicación detallada de la composición de precios de los siguientes ítems:

Ítem 2 *"Vaso de precipitado 250ml.":* se encuentra por encima del precio estimado en un 55%.
Ítem 3 *"Vaso de precipitado 100ml.":* se encuentra por encima del precio estimado en un 58%.
Ítem 5 *"Probeta de plástico de 100ml."* se encuentra por encima del precio estimado en un 66%
Ítem 7 *"Probeta de vidrio de 1000ml."* se encuentra por encima del precio estimado en un 25%
Ítem 8 *"Bureta de vidrio de 25ml." se encuentra por encima del precio estimado en un 26%*
Ítem 9 *"Bureta de vidrio de 10ml." se encuentra por encima del precio estimado en un 46 %*
Ítem 10 *"Portapipetero." se encuentra por encima del precio estimado en un 470%*
Ítem 11 *"Escobillones para limpieza." se encuentra por encima del precio estimado en un 32%*
Ítem 14 *"Gradilla." se encuentra por encima del precio estimado en un 540%*
Ítem 16 *"Propipeta de goma." se encuentra por encima del precio estimado en un 48%*
Ítem 25 *"Electrodo." se encuentra por encima del precio estimado en un 88%*
Ítem 26 *"Termómetro." se encuentra por encima del precio estimado en un 484%*
Ítem 28 *"Soporte Universal." se encuentra por encima del precio estimado en un 50%*
Ítem 29 *"Papel de Filtro Cualitativo." se encuentra por encima del precio estimado en un 681%*
Ítem 31 *"Solución BUFFER PH7." se encuentra por encima del precio estimado en un 167%*
Ítem 32 *"Solución BUFFER PH4." se encuentra por encima del precio estimado en un 167%*

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 7655 de fecha 18 de junio de 2018 la firma **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.**

-Por Nota DOC N.º 0529/18 de fecha 27 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.** la presentación de la explicación detallada de la composición del precio del siguiente ítem:

Ítem 17 *"Varilla de vidrio.":* se encuentra por debajo del precio estimado en un -42%.

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 8231 de fecha 27 de junio de 2018 la firma **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.**

B) - Por Nota DOC Nº0448/18 de fecha 08 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **MACRO SCIENCE S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

a) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de oferta.
b) **Fotocopia autenticada** de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa del Ejercicio Fiscal **2016.** En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 7435 de fecha 12 de junio de 2018 la firma **MACRO SCIENCE S.A.** ha presentado los siguientes documentos:

a) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de oferta.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

b) **Fotocopia autenticada** de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa del Ejercicio Fiscal **2016.** En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.

C) - Por Nota DOC Nº0449/18 de fecha 08 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **CIENTIFICA MILAN S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

a) **Fotocopia autenticada** de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales **2015 y 2016**. **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de materiales y/o reactivos de laboratorio, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado dentro de los dos (2) años **(2016 y 2017).** Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 7435 de fecha 12 de junio de 2018 la firma **CIENTIFICA MILAN S.R.L.** ha presentado los siguientes documentos:

a) **Fotocopia autenticada** de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales **2015 y 2016**. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.
b) **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de materiales y/o reactivos de laboratorio, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado dentro de los dos (2) años **(2016 y 2017).** Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

-Por Nota DOC Nº0464/18 de fecha 15 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **CIENTIFICA MILAN S.R.L.** la presentación de la explicación detallada de la composición de precios de los siguientes ítems:

Ítem 20 *"Sacarímetro c/termómetro." se encuentra por debajo del precio estimado en un -38%*
Ítem 21 *"Sacarímetro." se encuentra por debajo del precio estimado en un -34%*
Ítem 22 *"Densímetro de vidrio." se encuentra por debajo del precio estimado en un -43%*
Ítem 23 *"Alcoholímetro." se encuentra por encima del precio estimado en un 41%*

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 7690 de fecha 18 de junio de 2018 la firma **CIENTIFICA MILAN S.R.L.**

- Por Nota DOC Nº532/18 de fecha 27 de junio de 2018 se ha solicitado a la firma **CIENTIFICA MILAN S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

a) **Fotocopia autenticada** de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales **2015 y 2016** teniendo en cuenta que los balances remitidos por Nota en fecha 12 de junio de 2018 se encontraban incompletos.

Respuesta del oferente: Por Nota con Mesa de Entrada 8232 de fecha 28 de junio de 2018 la firma **CIENTIFICA MILAN S.R.L.** ha presentado Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.D.C. - PETROPAR

4.3 CORRECCION ARITMETICA

No se ha realizado corrección aritmética a las ofertas de las empresas oferente.

4.4 **Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.**

La oferta más baja en cada ítem es seleccionada conforme al Cuadro comparativo de ofertas que forma parte del presente informe.

4.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL:
Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de las firmas **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ., CIENTIFICA MILAN S.R.L.**, a fin de constatar cuanto sigue:

- Presentan correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR.
- El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH.

4.6 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Se ha verificado la diferencia porcentual entre los precios estimados y los precios ofertados de las diferentes firmas constatándose cuento sigue:

CIENTIFICA MILAN S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	OFERENTE	DIFERENCIA PORCENTUAL
20	Sacarimetro CON TERMOMETRO	UNIDAD	UNIDAD	2	330.000	660.000	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	-38%
21	Sacarimetro	UNIDAD	UNIDAD	4	220.000	880.000	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	-34%
22	Densímetro DE VIDRIO	UNIDAD	UNIDAD	2	275.000	550.000	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	-43%
23	Alcoholimetro	UNIDAD	UNIDAD	2	825.000	1.650.000	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	41%

La firma CIENTIFICA MILAN S.R.L. ha presentado explicación por Nota con Mesa de Entrada 7690 de fecha 18 de junio de 2018 detallando de la composición de precios de los ítems 20,21,22,23 verificando así en cada uno de ellos el costo FOB, flete internacional, y despacho aduanero. Se ha considerado como válido los precios ofertados en los ítems 20, 21 y 22 teniendo en cuenta que los mismos se encuentran por debajo del precio referencial establecido por la Convocante. Con respecto al ítem 23 recomendamos el rechazo de la oferta presentada por la firma Científica Milán

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

S.R.L. en dicho ítem teniendo en cuenta que el precio ofertado sobrepasa sustancialmente el precio referencial establecido por la Convocante.

GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	OFERENTE	DIFERENCIA PORCENTUAL
2	VASO DE PRECIPITADO 250 ML	UNIDAD	UNIDAD	24	22.705	544.920	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	55%
3	VASO PRECIPITADO 100 ML	UNIDAD	UNIDAD	24	20.690	496.560	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	58%
5	PROBETA DE PLASTICO DE 100 ML	UNIDAD	UNIDAD	4	29.080	116.320	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	66%
7	PROBETA DE VIDRIO DE 1000 ML	UNIDAD	UNIDAD	2	195.710	391.420	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	25%
8	BURETA DE VIDRIO DE 25 ML	UNIDAD	UNIDAD	2	198.395	396.790	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	26%
9	BURETA DE VIDRIO DE 10 ML	UNIDAD	UNIDAD	2	184.750	369.500	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	46%
10	PORTAPIPETERO	UNIDAD	UNIDAD	2	698.960	1.397.920	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	470%
11	ESCOBILLONES PARA LIMPIEZA	UNIDAD	UNIDAD	2	25.390	50.780	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	32%
14	GRADILLA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	UNIDAD	2	392.090	784.180	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	540%
16	PROPIPETA DE GOMA	UNIDAD	UNIDAD	5	54.355	271.775	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	48%
17	VARILLA DE VIDRIO	UNIDAD	UNIDAD	10	8.055	80.550	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	-42%

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

25	ELECTRODO	UNIDAD	UNIDAD	10	2.192.160	21.921.600	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	88%
26	TERMOMETROS	UNIDAD	UNIDAD	5	526.020	2.630.100	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	484%
28	SOPORTE UNIVERSAL CON 2 PINZAS PARA SOSTENER BURETAS, DE METAL	UNIDAD	UNIDAD	10	367.710	3.677.100	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	50%
29	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO	UNIDAD	PAQUETE	200	334.645	66.929.000	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	681%
31	SOLUCION BUFFER PH 7	LITROS	UNIDAD	3	274.970	824.910	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	167%
32	SOLUCION BUFFER PH 4	LITROS	UNIDAD	3	274.970	824.910	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.	167%

La firma GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. ha presentado explicación por Nota con Mesa de Entrada 7655 de fecha 18 de junio de 2018 detallando de la composición de precios de los ítems 2,3,5,7,8,9,10,11,14,16,17, 25,26,28,29,31,32 verificando así en cada uno de ellos el costo del bien, el flete terrestre internacional, gastos de desaduanaje, prorrateo de gastos variables, prorrateo de gastos fijos y margen de utilidad.

Con respecto a la explicación detallada de los ítems 2, 3, 5, 7, 8, 9, 16, 28, 31, 32 no fue necesario el análisis de los mismos no fueron analizados teniendo en cuenta que la firma Cientifica Milán S.R.L. ha cotizado precios más bajos en dichos ítems.

Con respecto a la explicación detallada del ítem 25 y 26 no fue necesario el análisis del mismo fueron analizados teniendo en cuenta que la firma Macro Science S.A. ha cotizado precios más bajos en dichos ítems.

Con respecto a la explicación detallada en los ítems 10, 11, 14, 17, 29 recomendamos rechazo de las ofertas en dichos ítems teniendo en cuenta que los mismos sobrepasan el porcentaje establecido en el punto análisis de los precios ofertados.

4.7 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de la Capacidad técnica solicitada en las bases y condiciones conforme se detalla a continuación:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2015 y 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2015 y 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 2 años (2015 y 2016), no deberá ser negativo

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

1 GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2015	Ratio 2015	Año 2016	Ratio 2016	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.815.275.966	0,92	5.407.292.794	2,23	1,57	CUMPLE
		Pasivo Corriente	1.979.949.017		2.427.391.562			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	2.572.399.017	0,41	6.284.417.532	0,63	0,52	CUMPLE
		Activo Total	6.254.761.966		10.032.607.794			
3	Rentabilidad	Utilidad después del impuesto	390.263.135	0,18	619.662.620	0,50	0,34	CUMPLE
		Capital	2.204.415.298		1.232.546.253			

1 - CIENTIFICA MILAN S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2015	Ratio 2015	Año 2016	Ratio 2016	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	4.117.197.417	2,25	4.327.691.965	4,08	3,17	CUMPLE
		Pasivo Corriente	1.831.238.088		1.059.747.278			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	1.831.238.088	0,43	1.059.747.278	0,24	0,33	CUMPLE
		Activo Total	4.254.442.831		4.437.393.104			
3	Rentabilidad	Utilidad después del impuesto	835.513.269	13,93	949.372.082	15,82	14,87	CUMPLE
		Capital	60.000.000		60.000.000			

1 - Macro Science S. A								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2015	Ratio 2015	Año 2016	Ratio 2016	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	4.849.261.028	2,45	4.289.177.583	7,74	5,10	CUMPLE
		Pasivo Corriente	1.975.890.225		554.427.556			

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

2	Endeudamiento	Pasivo Total	1.975.890.225	0,40	554.427.556	7,80	4,10	CUMPLE
		Activo Total	4.892.066.978		4.326.436.793			

3	Rentabilidad	Utilidad después del impuesto	728.493.306	0,33	811.445.954	0,37	0,35	CUMPLE
		Capital	2.200.000.000		2.200.000.000			

Conforme al análisis realizado las firmas **GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**, **CIENTIFICA MILAN S.R.L** y **MACRO SCIENCE S.A** cumplen la capacidad financiera mínima requerida en las bases y condiciones.

4.8 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA
NO APLICA

4.9 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Se verifica el cumplimiento de la Experiencia solicitada en las bases y condiciones conforme se detalla a continuación:

1 - Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de materiales y/o reactivos de laboratorio, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Cada contrato presentado deberá estar respaldado por al menos 20% del monto declarado en los mismos con facturas emitidas en el marco de la ejecución del contrato presentado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de ventas presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 30 % del monto total ofertado.

GBO MEDICAL

Fecha	N° de Contrato	Detalle del Contrato	Monto Gs.
9/12/2016	22	Contrato con Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud- UNA	159.745.600
6/12/2016	61	Contrato con Facultad de Ciencias Químicas- UNA	60.015.780
17/6/2016		Universidad Nacional de Concepción- Rectorado	12.641.935
Sub total 2016			**232.403.315**
Sub total 2017			

Promedio de los 2 años de contratos.	**116.201.658**
Monto de la Oferta	113.917.930
30% de la Oferta	**34.175.379**

Se verifica que el promedio de contratos presentados por la firma GBO MEDICAL es superior al 30 % del monto total ofertado por lo que sobrepasa la Experiencia mínima requerida en las bases y condiciones. **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CARTA DE INVITACION.**

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

CIENTIFICA MILAN S.R. L

Fecha	N° de Contrato	Detalle del Contrato	Monto Gs
14/12/2016	33	Contrato con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	19.634.450
6/12/2016	50	Contrato con la Facultad de ciencias químicas - Universidad Nacional de Asunción	45.188.000
Sub total 2016			**64.822.450**
18/12/2017	74	Contrato con la Facultad de Ciencias químicas- Unidad Operativa de Contrataciones.	8.945.640
Sub total 2017			**8.945.640**

Promedio de los 2 años de contratos.	**32.411.225**
Monto de la Oferta	33.871.200
30% de la Oferta	**10.161.360**

Se verifica que el promedio de los Contratos presentados por la firma **CIENTIFICA MILAN S.R. L** es superior al 30 % del monto total ofertado por lo que sobrepasa la Experiencia mínima requerida en las bases y condiciones. **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CARTA DE INVITACION.**

MACRO SCIENCE S.A

Fecha	N° de Factura	Detalle de la Factura	Monto Gs
2/5/2016	001-001-0002778	pipeta, vaso, matraz, pesa filtro, pesa filtro, cristol porcelana	3.545.700
Sub total 2016			**3.545.700**
23/8/2017	001-001-0004591	tapa, vidrio, frasco, embudo, destapador,	15.000.336
Sub total 2017			**15.000.336**

Promedio de los 2 años de Facturaciones	18.546.036
Monto de la Oferta	14.363.000
30% de la Oferta	**4.308.900**

Se verifica que el promedio de contratos presentados por la firma MACRO SCIENCE S.A es

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

superior al 30 % del monto total ofertado por lo que sobrepasa la Experiencia mínima requerida en las bases y condiciones. **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CARTA DE INVITACION.**

4.10 MARGEN DE PREFERENCIA.

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia nacional teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes ha cotizado bienes de procedencia nacional.

4.11 CRITERIO DE DESEMPATE DE LA OFERTA.

De acuerdo con lo establecido en la Carta de Invitación numeral 21 *"Criterio para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.*

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:

En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga ***mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura****, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)".*

Se ha procedido a la realización del criterio de desempate para las ofertas de las firmas **Científica Milán S.R.L** y **Macro Science S.A** para el *ítem 25 "Electrodos"*; el resultado del desempate fue el siguiente:

- **Científica Milán SRL** ha presentado en tiempo y plazo a través de mesa de entrada por Nota de fecha 05 de julio de 2018, N° de Expediente 8582, Declaración Jurada de salarios de una cantidad de 9 empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social.
- **Macro Science SA** ha presentado en tiempo y plazo a través de mesa de entrada por Nota de fecha 05 de julio de 2018, N° de Expediente 8577, Declaración Jurada de salarios de una cantidad de 6 empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación de dicho ítem a la firma Científica Milán S.R.L.

5. Recomendación:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº.07/2018 "Adquisición de Materiales y Reactivos de Laboratorio de Control y Calidad para la Planta Mauricio José Troche" ID Nº.347.395 a las siguientes firmas:

   a) GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ por un monto total de guaraníes Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos cinco. (Gs. **4.441.905**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Balón s/ esmeril fondo plano 1000ml	Unidad	Unidad	3	GLASS KLASS	CHINA	69.785	209.355
12	Escobillones para limpieza	Unidad	Unidad	2	DAGON	ARGENTINA	12.865	25.730
13	Escobillones para limpieza	Unidad	Unidad	2	DAGON	ARGENTINA	12.865	25.730
15	Tubo de centrífuga cónicos de plástico	Unidad	Unidad	12	DELTALAB	ESPAÑA	1.170	14.040
17	Varilla de vidrio	Unidad	UNIDAD	10	DAGON	ARGENTINA	8.055	80.550
18	Sacarímetro c/termómetro	Unidad	Unidad	2	MIV	ARGENTINA	574.475	1.148.950
19	Sacarímetro	Unidad	Unidad	4	MIV	ARGENTINA	384.175	1.536.700
23	Alcoholímetro	Unidad	Unidad	2	MIV	ARGENTINA	700.425	1.400.850
Monto Total Guaraníes IVA incluido								**4.441.905**

b) CIENTIFICA MILAN S.R.L por un monto total de guaraníes Treinta y dos millones cincuenta y seis mil doscientos (Gs. **32.056.200**) incluido el Impuesto al Valor Agregado conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
2	Vaso de precipitado 250ml	Unidad	Unidad	24	GLASSCO	REINO UNIDO	11.550	277.200
3	Vaso de precipitado 100ml	Unidad	Unidad	24	GLASSCO	REINO UNIDO	9.350	224.400
4	Probeta de vidrio de 100ml	Unidad	Unidad	4	I.V.A	ARGENTINA	30.800	123.200
5	Probeta de plástico de 100ml	Unidad	Unidad	4	J-PROLAB	BRASILERA	16.280	65.120
6	Probeta de plástico de 250ml	Unidad	Unidad	2	I.V.A	ARGENTINA	59.840	119.680
7	Probeta de vidrio de 1000ml	Unidad	Unidad	2	I.V.A	ARGENTINA	134.640	269.280
8	Bureta de vidrio de 25ml	Unidad	Unidad	2	GLASSCO	REINO UNIDO	124.960	249.920
9	Bureta de vidrio de 10ml	Unidad	Unidad	2	GLASSCO	REINO UNIDO	112.200	224.400
16	Propipeta de goma	Unidad	Unidad	5	SICHUAM	CHINA	33.000	165.000
20	Sacarímetro c/termómetro	Unidad	Unidad	2	ALLA	BRASILERA	330.000	660.000
21	Sacarímetro	Unidad	Unidad	4	ALLA	BRASILERA	220.000	880.000

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018

"ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"

22	Densímetro de vidrio	Unidad	Unidad	2	FITE	ARGENTINA	275.000	550.000
24	Alcoholímetro	Unidad	Unidad	2	FITE	ARGENTINA	825.000	1.650.000
25	Electrodo	Unidad	Unidad	10	Hanna	COMUNIDAD EUROPEA	1.100.000	11.000.000
28	Soporte Universal	Unidad	Unidad	10	SICHUAM	CHINA	275.000	2.750.000
30	Ácido sulfúrico (Conc.).	Litro	Unidad	2	CICARELLI	ARGENTINA	154.000	308.000
31	Solución BUFFER PH7	Litro	Unidad	3	CICARELLI	ARGENTINA	110.000	330.000
32	Solución BUFFER PH4	Litro	unidad	3	CICARELLI	ARGENTINA	110.000	330.000
33	Viales para determinar demanda química de oxígeno	Unidad	Unidad	150	HACH	USA	39.600	5.940.000
34	Viales para determinar demanda química de oxígeno	Unidad	Unidad	150	HACH	USA	39.600	5.940.000
Monto Total Guaraníes IVA incluido								**32.056.200**

c) MACRO SCIENCE S.A por un monto total de guaraníes Dos millones doscientos cincuenta mil. (**Gs. 2.250.000**) incluido el Impuesto al Valor Agregado conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
26	Termómetros	Unidad	Unidad	5	ISOLAB	ALEMANIA	90.000	450.000
27	Embudo de vidrio PARA FILTRACION DE 150 MM Ã¸	Unidad	UNIDAD	20	ISOLAB	Alemania	90.000	1.800.000
Monto Total Guaraníes IVA incluido								**2.250.000**

2. Declarar **DESIERTO** los ítems:

Ítem 10 *"Portapipetero."*
Ítem 11 *"Escobillones para limpieza."*
Ítem 14 *"Gradilla."*
Ítem 29 *"Papel de Filtro Cualitativo."*

En base a lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 30 inciso **c)** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Es nuestro informe.,

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR